

116319

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Bienvenido SOLÉ JUVE.- BARCELONA.



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Una máquina para desplumar aves"-----

a favor de D. Bienvenido SOLÉ JUVÉ, de nacionalidad española,
domiciliado en BARCELONA, calle de Puigmartí, nº 11.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de una máquina propia para producir el desplumado de las aves.

5 Esta operación ha venido realizándose hasta ahora a mano, lo cual hacía que resultase un trabajo relativamente lento y pesado, especialmente en el caso de tener que proceder al desplumado de un número importante de aves. Para salvar estos inconvenientes estudió el solicitante la mane-
10 ra de poder realizar mecánicamente tal operación, y como



fruto de sus estudios ha ideado la máquina que constituye el objeto de la patente.

La máquina de que se trata consiste esencialmente en un par de rodillos que giran en contacto o muy próximos uno al
5 lado de otro en sentidos contrarios, de modo que aplicando a los mismos el cuerpo de las aves sus plumas sean arrastradas por aquellos, efectuando al aprisionarlas en la parte estre-
cha o de contacto entre ambos rodillos la tracción necesaria para producir el desplumado.

10 Como se comprende, los rodillos podrán ser de dimensiones variables y de formas diversas de superficie lisa, rugosa, grabada o recubierta con guarniciones diversas. Asimismo, en lugar de rodillos cilíndricos, podrán emplearse cuerpos de sección poligonal o acanalada que realicen la misma
15 función que aquellos, aun cuando la forma que parece dar mejor resultado es la cilíndrica.

En cooperación con los cilindros, es necesario emplear unos cepillos, cuchillas, raseros u otros órganos capaces de desprender de aquellos las plumas o porciones de pluma, grasas, sangre y otros residuos que, formando un engrudo o amasijo, van adhiriéndose a ellos a medida que tiene lugar la
20 operación del desplumado, pues de lo contrario podría entorpecerse el funcionamiento de la máquina.

Los citados cilindros podrán disponerse indistintamente
25 te en posición vertical, horizontal o inclinada, si bien la primera parece ser la mejor por cuanto facilita la caída de las plumas arrancadas.



Para mayor claridad, pero tan solo a título de ejemplo, pues no es más que una de las diversas formas que en la práctica puede tener, se representa en el dibujo adjunto un caso de ejecución de la máquina de que se trata, que vamos a describir a continuación.

En la figura 1 se representa la máquina de frente, y en la figura 2 de costado. La figura 3 es una planta que demuestra la colocación relativa de los cepillos respecto a los cilindros; la figura 4 es una vista semejante a la de la figura 3, en la cual los citados cepillos han sido substituídos por cuchillas o raseros; y finalmente en la figura 5 se representan los dos cilindros aislados, para que se vea el modo de accionarlos.

Consta la máquina, en el caso representado, de una armazón 1 a la cual están articulados los dos rodillos 2, 2' y los dos cepillos 3, 3'. El eje del rodillo 2 termina inferiormente en un piñón cónico 4 que engrana con el de un motor eléctrico 5, y superiormente en un piñón cilíndrico 6 que engrana con otro igual 6' fijado al eje del rodillo 2', de manera que al girar uno lo realice el otro en sentido contrario.

Los cepillos 3, 3' están relacionados de un modo semejante al que relaciona los cilindros, recibiendo los engranajes correspondientes, fijados a las extremidades inferiores de los ejes de aquellos, el movimiento de una rueda dentada 7 fijada al eje del rodillo 2.

Acercando el ave que se quiera plumar, de frente a los



rodillos 2, 2' lo suficiente para que las plumas puedan ser arrastradas por el giro de tales rodillos, y variando continuamente de posición el cuerpo que se desplume, las plumas irán siendo separadas sucesivamente con una rapidez proporcional a la velocidad de giro de los rodillos.

Los cepillos 3, 3' que frotan con los rodillos van manteniéndolos constantemente en el grado de limpieza requerido por el buen éxito de la operación. En substitución de los cepillos giratorios podrán emplearse cepillos fijos, cuchillas que dispuestas como se ve en 8, 8' de la figura 4 actúen a modo de rasero, u otros órganos capaces de realizar análogas funciones.

Como se comprende, la máquina podría funcionar, con mayor o menor perfección, fueren cuales fueren el número y las formas de los órganos rotativos que al girar sean capaces de arrastrar y arrancar las plumas. Estos órganos rotativos podrían estar montados elásticamente de modo que la separación entre los de cada par se adaptara automáticamente a las exigencias de las diversas calidades de desplumado. Para evitar que un acercamiento excesivo del cuerpo de las aves a tales órganos rotativos pueda producir el desgarramiento de la piel de aquellas, pueden utilizarse órganos de protección que limiten dicho acercamiento.

La fuerza motriz empleada para hacer funcionar la máquina, los dispositivos de transmisión del movimiento de unos órganos a otros y los materiales utilizados en la constitución de las diversas piezas que forman parte de la propia máquina, pueden ser variables.

Finalmente ha de hacerse constar que la máquina, cuyos tamaños pueden ser diversos, podrá utilizarse para el desplumado de aves de distintos tamaños, y que podrá constituirse de modo que pueda fijarse a una mesa, a la pared o a otro lugar u objeto cualquiera.



- 5 -

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de una máquina para desplumar aves, constituida esencialmente por un par de cilindros u órganos rotativos semejantes que giren en contacto o suficientemente aproximados para que, al acercar los cuerpos de las aves a los mismos, arrastren sus plumas y las aprisionen entre sí, realizando una tracción que produzca el arrancado de las expresadas plumas.

2.- El objeto de la patente sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del mismo definida en la anterior reivindicación y siendo dicho objeto:

"Una máquina para desplumar aves".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 24 de Diciembre de 1929.

P. p. de D. Bienvenido SOLÉ JUVÉ,



FIG.1

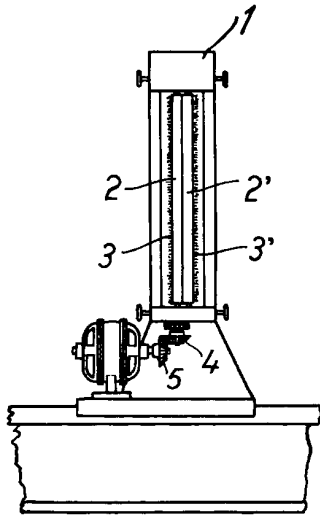


FIG.2

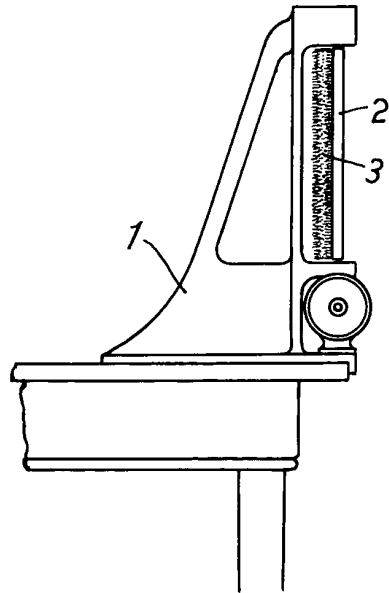


FIG.3

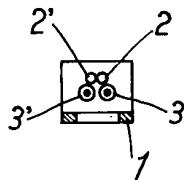


FIG.4

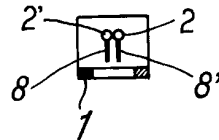
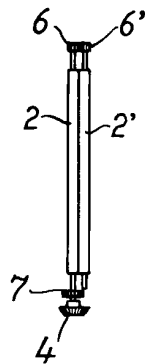


FIG.5



ESCALA VARIABLE
Barcelona 24 de Diciembre de 1924